

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 4'50 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5 tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Victoriano.

San Benito, abad y confesor, en Inglaterra.

San Sátiro, mártir, en Acaya, quien pasando por delante de un ídolo, soplando contra él, y haciéndose la señal de la cruz en la frente, cayó inmediatamente el ídolo; por lo cual fué degollado.

San Arcadio, mártir, esclarecido en nacimiento y en milagros.

Los santos mártires Zótico, Rogato, Modesto, Castulo; y las coronas de otros cuarenta soldados, en Africa.

Los santos Tigrio, presbítero, y Eutropio, lector, en Constantinopla, los cuales fueron martirizados siendo emperador Arcadio.

San Zótico, mártir, en Tívoli.

San Jnan, obispo y confesor, en Ravena.

San Probo, obispo, en Verona.

CULTOS.—Mañana *mártes*.—En Santa Eulalia concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las cinco y media. A las nueve y media horas menores y la misa mayor solemne con música, por la tarde vísperas, completas, maitines y laudes, cantadas por la Reverenda Comunidad. A las seis y media un rato de oracion mental; Coronilla de las doce estrellas, la Salve del maestro Andreu, procesion *Te Deum* y reserva.

En Montesión á las siete al tiempo de la celebracion de una misa se hará como de costumbre el devoto ejercicio dedicado al Beato Alonso Rodriguez con música.

La novena en honra del glorioso mártir San Sebastian, Patron de Palma, empezará en San Miguel á las cinco y media de la mañana, en la Merced á las seis y media y se repetirá al anochecer, en el Socorro y Santa Fe á las siete, en San Jaime y Concepcion al anochecer.

CORTE DE MARÍA.—En San Jaime, á la Virgen del Pilar.

SECCION EXTRANJERA.

REVISTA DE ROMA.

El año nuevo.—España y el Quirinal.—Las Misiones de la Propaganda y el Santo Padre.—Propuestas insidiosas del Quirinal al Vaticano.—Firmeza de la Santa Sede.—Otra vez Pedro Sbarbaro.—Su eleccion para diputado del Parlamento.—Sus triunfos... por ahora.—El municipio y el Hospital del Espíritu Santo.—Roma nueva que se derrumba.

El año nuevo ha comenzado en Roma con un magnífico día; cielo espléndido y puro, frío seco, pero soportable, aspecto tranquilo de la poblacion, no turbado por los vendedores de periódicos que gritan en las calles, pues á escepcion de dos ó tres todos han hecho vacacion. Ayer por la noche se vieron muy frecuentadas las iglesias para dar gracias á Dios por el año terminado y esta mañana para suplicarle que nos conceda otro que no sea tan malo como el pasado. Este es el augurio que generalmente se hace, porque el horizonte religioso político-social está tan cargado de negras nubes, que que hay motivos para temer seriamente algun grave desastre general que toque á toda ó casi toda la Europa.

¡Dios la salve!

Hace algunos días que corren por aquí voces, que ningun periódico ha consignado, al menos que yo sepa, pero que se repiten con cierta insistencia. Se afirma que vuestro ministerio Sagasta pretende elevar al rango de embajada la legacion española cerca del rey Humberto. Los católicos se preguntan si el gobierno de España se propone con este hecho demostrar su gratitud al Papa, que con su mediacion en el asunto de las Carolinas ha conjurado una guerra.

La prensa periódica liberal no habla, naturalmente, de este propósito, esperando el hecho consumado para discurrir con los comentarios fáciles de imaginar. Bajo la influencia del nuevo y más habil ministro de Negocios extranjeros, Robilant, la prensa periódica se ha hecho aquí mucho más prudente, especialmente en todo lo que se refiere á la política exterior. Los periódicos católicos por su parte se callan, esperando que esta noticia no tenga fundamento.

Mucho tiempo hace que los lectores del *Correo Catalan* habrán notado en mis Revistas el gran interes que la Santa Sede se toma por las misiones extranjeras destinadas á la propagacion de la Fe en todos los ángulos más apartados del mundo. Siguiendo este maravilloso movimiento, al cual ha dado poderoso impulso, el Santo Padre Leon XIII ha reunido los donativos de objetos preciosos que la piedad de los fieles le ha enviado en estos últimos años y los ha hecho llevar á la Congregacion de Propaganda Fide, para que, realizándolos, se emplee su valor, que asciende á medio millón de francos, en mantener y ampliar las misiones extranjeras. Este generosísimo rasgo de la munificencia del Santo Padre no es muy reciente, pero se le callaba por delicadeza hacia Su Santidad, que no quiere hacer saber á su izquierda lo que hace su derecha. Pero ahora se ha creído conveniente hacerlo público aún por medio de la prensa.

A propósito de misiones y de los medios pecuniarios que para ellas son indispensables, ya escribí que el nuevo ministro de Negocios extranjeros, conde de Robilant, había manifestado la intencion más ó menos sincera... de retirar el proyecto de ley de su predecesor Mancini sobre las misiones católicas africanas y sobre una cierta libertad en que se dejaría á la S. Congregacion de Propaganda de emplear los capitales suyos, que el gobierno, valiéndose de la fuerza despojándola de sus bienes estables, ha convertido en papel vinculado de renta pública italiana; y que pensaba—al menos así lo hacía creer—volverlo á presentar modificado y ampliado. Pero ahora el ministro de Robilant hace saber que, habiendo tanteado el terreno parlamentario sobre este punto, se ha persuadido que tanto el Senado como la Cámara rechazarían aquel proyecto de ley, aunque se conservase tan restringido como lo ideaba y compilaba Mancini. En consecuencia, el conde de Robilant habría hecho hacer á la Santa Sede y á la Propaganda algunas proposiciones para la desvinculacion gradual de la susodicha renta pública disputada á la Congregacion de la Propaganda. Mas para esto hubiera sido necesario ántes de todo que la Propaganda y el ministerio italiano de Negocios extranjeros se pusieran en comunicacion directa entre sí. En sustancia, el Vaticano habría tenido que sujetarse al Quirinal. El Papa hubiera tenido que dar las gracias al rey Humberto por poder disponer de las rentas usurpadas á la Iglesia! La Santa Sede ha contestado como convenía á esta proposicion; esto es, con una negativa rotunda. Los lectores comprenderán fácilmente que la proposicion se hizo por medios indirectos, casi diré confidenciales, y de tal suerte, que en todo caso pudiera negarse oficialmente.

El mundo católico aplaudirá ciertamente esta noble y digna conducta de la Santa Sede, y la piedad de los fieles no dejará de dar también á la misma Iglesia los medios convenientes para mantener y dar siempre mayor desenvolvimiento á nuestras admirables misiones del Oriente, del extremo de Oriente, del Africa, de América y de Oceanía.

Se recordarán del profesor Pedro Sbarbaro, de los escándalos suscitados por sus publicaciones, y especialmente por su periódico *Le Forche Caudine*, á consecuencia de cuyos escándalos, revelaciones y acusaciones á hombres políticos y aun á las mujeres de estos, fué procesado y condenado en primera y segunda instancia por los tribunales á siete años y medio de cárcel con todo rigor. Pues bien: aquel

Pedro Sbarbaro que hace muchos meses estaba ya en la cárcel preventiva, esperando ser juzgado definitivamente en tercera instancia por la Corte de Casacion, ha sido elegido diputado por ocho mil votos en el colegio electoral de Depretis, presidente del Consejo de ministros y ministro del Interior (Gobernacion), de aquel Depretis que fué horriblemente ultrajado por Sbarbaro en su *Forche Caudine*. Figúrense el chasco que ha dado esta eleccion inesperada; digo inesperada porque el prefecto (gobernador civil de Pavia había asegurado á Depretis que Sbarbaro apenas podría llegar á reunir 1.500 votos!

Es la segunda edicion de Coccapieller.

A consecuencia de esta eleccion el Sr. Pedro Sbarbaro fué puesto en libertad hace tres días. El populacho fanático por el profesor retenido como valeroso revelador de abusos gubernativos, fué á recibirlo á la puerta de la cárcel, lo aplaudió frenéticamente, desenganchó el caballo del coche de plaza en que había montado y lo arrastró así triunfalmente á mano, hasta su habitacion en el Trastavere, donde Sbarbaro se asomó al balcon y arengó al pueblo con un discurso violentísimo contra los actuales Ministros. Despues ha marchado Sbarbaro á Pavia, donde se le tienen preparadas otras ovaciones triunfales para dar gracias á sus electores. La Cámara de los diputados volverá á abrirse el 25 de Enero. Entretanto el profesor Sbarbaro ha hecho saber, por medio de un gran manifiesto fijado por toda Italia, que desde el domingo próximo, 3 de Enero, empezará la publicacion de un periódico, hecho todo por él, con el título: *La penna di Pietro Sbarbaro*. Oiremos cosas verdaderamente buenas.

El municipio de Roma, despues de la deliberacion tenida ayer noche, ha debido tomar á su cargo el mantenimiento por cinco años del Hospital tan célebre del Espíritu Santo, que bajo el gobierno pontificio tenía un grande y rico patrimonio y una renta magnífica y que en 15 años de Administracion laica había quedado reducido á la nada. Lo que mayormente disgusta es ver que con todo esto, el gobierno deja impunes por completo á los derrochadores del patrimonio de aquel famoso y magnífico establecimiento de beneficencia pública.

Otras casas recién construidas de la Roma nueva, fabricadas por los advenedizos, están en inminente ruina y han tenido que ser apuntaladas por encargo de la autoridad municipal, á fin de evitar muchas desgracias. El descrédito en que ya han caído las casas, elegantes en apariencia, de los nuevos cuarteles, es tal, que se teme una próxima crisis económica que se hará sentir mucho en la clase de constructores y en la Banca que ha suministrado á los mismos el dinero, con usura, para estas especulaciones precipitadas y peligrosas.

Roma 1.º de Enero de 1886.—P.

SECCION NACIONAL

EL PROTOCOLO DE LAS CAROLINAS.

Ayer fué leído á última hora en el Congreso y dice así:

Artículo 1.º El Gobierno alemán reconoce la prioridad de la ocupacion española de las islas Carolinas y Palaos y la soberanía de S. M. católica que en ella resulta y cuyos límites están indicados en el art. 2.º

Art. 2.º Estos límites están formados por el Ecuador y por el grado 11 de la latitud Norte y por el 133º y el 164º de longitud Este (Greenwich.)

Art. 3.º El Gobierno español, para garantir á los súbditos alemanes la plena y entera libertad de comercio, de navegacion y de pesca en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos, se obliga á ejecutar en dichos archipiélagos, estipulaciones análogas á las contenidas en los artículos I, II y III del protocolo sobre el archipiélagos de Joló firmado en

Madrid el 11 de marzo de 1877 y reproducidas en el protocolo del 7 de marzo de 1885, á saber:

I. El comercio y el tráfico directo de los buques y súbditos de Alemania en los archipiélagos de las Carolinas y las Palaos y en todas sus partes, así como el derecho de pesca, serán absolutamente libres, sin perjuicio de los derechos reconocidos á España en el presente protocolo en conformidad con las declaraciones siguientes:

II. Las autoridades españolas no podrán exigir en lo sucesivo á los buques y súbditos de Alemania que vayan libremente á los archipiélagos de las Carolinas y Palaos, ó de un punto á otro de estos archipiélagos, ó de uno de ellos á cualquiera otro del mundo, que toquen ántes ó despues en un punto determinado de los archipiélagos ó en otra parte; que paguen cualquiera clase de derechos ó se provean de un permiso de aquellas autoridades, las que por su parte se abstendrán de poner impedimento y de toda intervencion en el referido párrafo.

Queda entendido que las autoridades españolas no impedirán de manera alguna, ni bajo ningun pretexto, la libre importacion y exportacion de toda clase de mercancías, sin excepcion alguna, salvo en los puntos ocupados, y de conformidad con la declaracion III, y que asimismo en los no ocupados efectivamente por España, ni los buques, ni los súbditos referidos, ni sus mercancías se someterán á impuesto alguno, derecho ó pago cualquiera, ni á ningun reglamento de sanidad ó de otra clase.

III. En los puntos ocupados por España en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos, el Gobierno español podrá establecer impuestos, reglamentos sanitarios y de cualquiera otra clase durante la ocupacion efectiva de dichos puntos. Pero España se compromete por su parte, á sostener en ellos las dependencias y empleados necesarios para las exigencias del comercio y cumplimiento de los referidos reglamentos.

Queda, sin embargo, expresamente entendido que el Gobierno español, resuelto por su parte á no imponer reglamentos restrictivos en los puntos ocultos, contrae espontaneamente el compromiso de no introducir en los indicados puntos mayores impuestos ó derechos que los establecidos en los aranceles españoles, ó en los tratados ó convenios entre España y cualquier otra potencia. Tampoco pondrá en vigor en aquellos puntos, reglamentos excepcionales que hubieran de aplicarse al comercio y á los súbditos alemanes, que gozarán bajo todos conceptos del mismo trato que los súbditos españoles.

A fin de prevenir las reclamaciones que podrían resultar de la incertidumbre del comercio respecto á los puntos ocupados y regidos por reglamentos y aranceles, el Gobierno español comunicará en cada caso la ocupacion efectiva de los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos al Gobierno alemán, y al mismo tiempo informará de ello al comercio por una notificacion publicada en los periódicos oficiales de Madrid y de Manila.

En cuanto á las tarifas y á los reglamentos que hayan de aplicarse á los puntos que estén ó posteriormente sean ocupados por España, queda estipulado que no entrarán en vigor sino despues de un plazo de ocho meses, á partir de esta publicacion en el periódico oficial de Madrid.

Queda convenido que á ningun buque ó súbdito de Alemania se le obligará á tocar en uno de los puntos ocupados y al ir ni al volver de un punto no ocupado por España, y que no podrá seguirsele perjuicio alguno por tal motivo, ni por ninguna clase de mercancías destinadas á un punto no ocupado de los archipiélagos de las Carolinas y Palaos.

Art. 4.º Los súbditos alemanes tendrán plena libertad para adquirir simientes y para hacer plantaciones en los archipiélagos de las Carolinas y Palaos; para fundar en ellos establecimientos agrícolas, para ejercer toda especie de comercio y efectuar contratos con los indígenas, y para explotar el suelo en las mismas condiciones que los súbditos españoles. Sus derechos adquiridos serán respetados.

Las compañías alemanas que gozan en su país de los derechos de las personas civiles y especialmente las compañías anónimas, serán tratadas bajo el mismo pié que dichos súbditos.

Los súbditos alemanes gozarán respecto á la particion de las personas y de sus bienes, adquisicion y trasmision de sus propiedades, así como para el ejercicio de sus profesiones, del mismo trato y de los mismos derechos que los súbditos españoles.

Art. 5.º El Gobierno alemán tendrá el derecho de establecer en una de las islas de las Carolinas ó de las Palaos, una estacion naval y un depósito de carbon para la marina imperial. Los dos Gobiernos, determinarán de comun acuerdo el sitio y condiciones de este establecimiento.

Art. 6.º Si los Gobiernos de España y Alemania no rehusan su adhesion al presente protocolo en el término de ocho dias, á contar desde hoy, ó sino se

adhieren á él ántes de espirar este plazo por conducto de sus respectivos representantes, las presentes declaraciones entrarán inmediatamente en vigor.

Hecho en Roma á 17 de diciembre de 1885.—(L. S.) Firmado, el marqués de Molins.—(L. S.) Firmado, Schloezer.

MADRID 6 DE ENERO.

La escuadra del Mediterráneo destinada á instruccion será reducida á tres *fragatas* y un *aviso*.

La *Cármen* dejará de formar parte de la dotacion de la misma para ser desarmada, teniendo en cuenta el estado en que se encuentra, y el crucero *Navarra* abandonará las aguas del Mediterráneo para dirigirse al Ferrol con objeto de practicar pruebas de velocidad ante los constructores de su máquina.

En la actualidad este buque se encuentra en Tánger por haber conducido la embajada marroquí, y cumplida esta mision, recibirá la órden de marchar al Cantábrico á realizar los experimentos que hemos apuntado.

— Desde que se estableció la república, en 1870, Francia ha tenido 109 ministros, sin contar más que una vez á los que han desempeñado el cargo varias veces. De los 109 viven más de 90. Presidentes del Consejo ha tenido 19 en quince años, á saber: Julio Favre, Dufaure (tres veces), duque de Broglie (dos veces), Cisse, Buffet, Simon, Rechebouet, Waddington, Freycinet (dos veces), Ferry (dos veces), Gambetta, Duclerc, Falliere y Crisson.

— Avanzan rápidamente en Berlin los preparativos para la gran Exposicion de Bellas Artes que en aquella capital se celebrará durante la próxima primavera de 1886.

El edificio ó pabellon principal, de unos 14.000 metros cuadrados, se dividirá en veinte grandes salones.

Habrà otro pabellon anejo, de 2.500 metros cuadrados, para la Exposicion puramente histórica.

El arte religioso tendrá un departamento especial.

Al Oeste del parque se alzarà el templo de Júpiter Olímpico, de 29 metros de altura, que contendrá el panorama de Pérgamo y soberbias esculturas antiguas.

En toda la extension del parque que rodeará el palacio de la Exposicion, se colocarán estatuas en bronce de diferentes épocas y entre ellas la ecuestre de Federico Guillermo IV, que está destinada á la galería nacional.

Al Sur del templo griego que hemos citado, se levantará un pabellon egipcio, estilo del templo de Dakjeh, donde se verá el diorama de las posesiones del imperio alemán en Africa.

El arte griego antiguo estará admirablemente representado por una serie de construcciones tan grandiosas como características.

Se espera que esta Exposicion exceda en magnificencia á las de Munich y de Viena; el proyecto de la seccion histórica es una novedad interesantísima.

Por las noches la Exposicion será iluminada con luz eléctrica.

Para dar mayor atractivo á este concurso del arte antiguo y del arte moderno, se piensa organizar fiestas, cabalgatas brillantísimas, caravanas y otros festejos, bajo la direccion de la Sociedad de Artistas.

GACETILLA LOCAL.

Nos es grato poder consignar con datos ciertos que las Escuelas Nocturnas de San José se mantienen en un estado próspero y floreciente, gracias á la caridad de esta religiosa capital, que comprende el grande bien que estas Escuelas están haciendo á la clase obrera, á la cual instruyen y moralizan gratuitamente con un celo y abnegacion dignos de todo encomio.

Ahora que la impiedad se esfuerza en crear escuelas sin religion y sin Dios, que necesariamente han de servir de escándalo á la incauta juventud, es preciso que todos los católicos, que, á Dios gracias, formamos la totalidad del público palmesano, comprendamos nuestro deber de sostener las escuelas religiosas, que son á la vez las más económicas, las más prácticas, las más populares y las más frecuentadas.

Segun los datos leídos ayer en la Junta celebrada para aprobar el ejercicio del año último, resulta que las Escuelas son cuatro, sitas en barrios convenientemente separados entre sí; á saber: las calles del Sindicato, Call, General Barceló y Olmos. A estas Escuelas asisten por término medio 800 alumnos.

La recaudacion por medio de donativos y de suscripciones ha producido en el último ejercicio 14,961 reales 30 céntimos. En el mismo año 1885 se ha gastado 15,567 reales 20 céntimos.

Resulta por tanto un pequeño déficit de 605 reales 90 céntimos.

Los gastos son ocasionados por alquileres de casa, gas, petróleo, libros, cartapacios, plumas, etc., puesto que las Escuelas proporcionan á los alumnos local, profesorado y material, para que la clase pobre, sin gravámen alguno, pueda recibir conveniente instruccion y educacion.

Entran tambien en estos gastos los premios que se reparten anualmente á los alumnos para estimular su aplicacion.

Este año se han repartido, entre otros premios, camisas 90 y pañuelos de hilo 240.

De esperar es que la suscripcion de que tan útiles escuelas se mantienen y viven, irá en aumento de día en día. Nos atrevemos á suplicar á nuestros amigos, y generalmente á cuantos aman la sólida y cristiana educacion de las clases más numerosas, que lleven su piedrecita á este hermoso edificio, seguros de que, cualquiera que sea la importancia de su concurso, será aceptado con gratitud.

Inmenso fué el número de asociadas á la Cofradía de Hijas de María, establecida en la parroquial iglesia de Santa Eulalia, que asistió á la comunión con motivo de celebrarse las suntuosas Cuarenta Horas que anualmente dedican á su excelsa y Purísima Madre.

Los oradores que ocuparon el púlpito, por la mañana D. Guillermo Roig, y por la noche D. Luis Palmer, pronunciaron elocuentes discursos en alabanza de las glorias de María Santísima, y á grandes rasgos hicieron la apología de lo que es la doncella católica, especialmente de la Hija de María en los azarosos tiempos que atravesamos, y en que la impiedad trata de destruir á la religion persiguiendo á la Iglesia, maravillosa obra de Dios.

La Junta provincial de Instruccion pública ha invitado á los Maestros de la provincia que deseen ejercer interinamente Magisterios vacantes en la misma.

La Real Sociedad económica mallorquina de Amigos del país ha publicado en el *Boletín oficial* la lista de los socios que tienen derecho electoral para el nombramiento de Senadores, por estar comprendidos en el artículo 12 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Segun vemos en nuestros colegas, D. Andres Torrens figurará en adelante entre los Profesores de la Institucion Mallorquina de enseñanza, en la cual dará lecciones de canto y piano.

En La-Puebla se han celebrado suntuosos festejos con motivo de la llegada á aquel pueblo del señor Bateman, propietario de los terrenos desecados en aquella comarca. Concurrieron á la fiesta las autoridades y muchos moradores de Alcudia, Muro y La-Puebla, correspondiendo de esta manera á la gratitud de los beneficiados de que le son deudores.

Parece que el Ayuntamiento de La-Puebla trata de nombrar al Sr. Bateman hijo adoptivo de aquel pueblo.

Segun la distribucion de fondos del presupuesto provincial, las obligaciones del presente mes de Enero importan las cantidades siguientes:

Por gastos de Administracion	5.501'30 pts.
Por id. de Servicios generales	924'98 »
Por id. de Cargas	385'32 »
Por id. de Instruccion pública	5.475'15 »
Por id. de Beneficencia	28.709'80 »
Por id. de Correccion pública	83'33 »
Por id. de Imprevistos	604'16 »
Por id. de Obras diversas	2.500'00 »
Por otros gastos	2.065'27 »

Total general 46.249'31 pts.

Esta mañana en la planta baja de la Administracion de Hacienda se ha verificado la venta en pública subasta de un carreton, yegua y sus guarniciones, aprehendido con tabaco de contrabando por la fuerza de carabineros el día 3 del actual.

El Ayuntamiento de Sineu ha puesto de manifiesto en su secretaría dos relaciones de los propietarios de viña en aquel término, comprensivas: una de las que poseen de media hectárea en adelante, y la otra menos de media hectárea, para los efectos de reclamacion.

Esta mañana á las ocho, en el foso de la muralla, junto á la Puerta de Jesus, se ha verificado la quemacion, que anualmente se hace de los originales de transmisiones y cintas usadas de la estacion telegráfica de esta Capital.

Ha asistido al acto, para dar fe, el oficial señor Vilanova.

Por edicto del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Lonja se ponen en pública subasta las dos fincas siguientes:

La tercera parte del predio *Bellem*, sito en el término de la villa de Artá justipreciada su totalidad 125.000 pesetas.

Y también la tercera parte del predio *La Alqueria vella*, del mismo término; justipreciada su totalidad en 200.000 pesetas.

Desde ayer se deja sentir un frío intenso y extraordinario, con rafagas de viento huracanado. Se nos ha dicho que los montes de nuestra cordillera están cubiertos de nieve.

Hoy á la hora de entrar en máquina EL ANCORÁ aun no había llegado el vapor-correo de Valencia, pues se dice que ayer no salió del puerto del Grao á causa del temporal que reinaba.

Esta mañana han entrado, custodiados por carabineros, tres carros cargados con bultos de tabaco de contrabando. No hemos podido averiguar donde se ha hecho la aprehension.

Esta noche pasada en la calle de Gater ha habido un amago de incendio en la chimenea de una casa. A los pocos momentos ha sido apagado gracias á los auxilios prestados por el sereno del barrio y vecinos que en seguida acudieron.

El sábado sólo fondeó en este puerto el pailebot *Jóven Luisa*, patron D. Juan Pujol, procedente de Barcelona, con efectos.

Se despacharon el pailebot *Santiago*, patron D. Guillermo Pujol, para Porto-Colom, con pipas vacías; el laúd *San José*, patron D. Antonio Frau, para Sóller, con tejas; y el vapor *Union*, capitán D. Juan Bosch, para Ibiza y Alicante, con la correspondencia, 17 pasajeros y carga.

Ayer llegaron la polacra goleta *Franconi*, patron D. Guillermo Piéras, de Cádiz, con trigo; y el laúd *Angela*, patron D. Domingo Guasch, de Ibiza, con sal.

Ayer por la mañana falleció repentinamente, en su casa, un hombre que vivía en la calle del Socorro.

Ayer, por causa del temporal que reinaba, no salió el vapor-correo *Union*, para Ibiza y Alicante. Esta mañana á las ocho lo ha efectuado.

Dice *El Balear* que el lodo que se ha formado en las calles de esta ciudad, ha sido causa de frecuentes caídas de los transeuntes, registrándose entre ellas algunas de consideracion.

El sábado se reunió la comision nombrada en la sesion celebrada el juéves por la Junta de obras del puerto para redactar la protesta que la citada corporacion eleva al gobierno de S. M. haciendo presente los inmensos perjuicios que ocasiona al Estado y especialmente á la provincia la concesion hecha al Sr. Morágués y C.^a mediante la cual se le adjudican terrenos, que pertenecen exclusivamente á la junta de obras del puerto segun su reglamento y disposiciones vigentes.

Componen la comision que ha de redactar la exposicion al Gobierno en protesta del gravísimo asunto que motiva estas líneas, los Sres. Comandante de Marina, vocal nato de la citada junta, los señores Morágués y Puigserver, diputados provinciales, el Sr. Salom, teniente de alcalde, y el Sr. Malberti ingeniero director de las obras.

En la madrugada del viérnes fueron llamados al despacho del Sr. Gobernador de la provincia varios empleados del ramo de consumos; para tomarles indagatoria sobre supuestas introducciones de especies verificadas por el fielato de la puerta del Muelle sin el pago de los correspondientes derechos. Al mismo fielato fué un delegado del señor Gobernador para incautarse de los libros y registros.

Aunque ignoramos lo que haya sobre el particular, aplaudimos el celo del señor Gobernador y como el asunto quedó en el acto sometido á la accion de los tribunales, esperamos que estos pronunciarán su fallo, poniendo en claro los hechos.

En la tarde del viérnes el Sr. Gobernador de la provincia, acompañado del Sr. Ripoll, Vice-presidente de la Comision provincial, y de los diputados señores Domenge y Puigserver, visitó detenidamente los establecimientos provinciales de beneficencia.

Un colega ha oido hablar de la creacion de un centro filarmónico que venga á sustituir lo que fué *Conservatorio Balear* con algunas mayores seguridades de éxito para los profesores y los alumnos.

El Sr. Ecónomo de la iglesia parroquial de San Jaime, nuestro respetable amigo Sr. Tous, ha abierto una suscripcion modestísima entre sus feligreses, con el fin de destinar su producto á la restauracion de la fábrica del templo que está á su cargo. Al excitar el celo de los vecinos de la parroquia de San Jaime, que seguramente no lo necesitan, cúmplesen elevar un ferviente voto de gracias al Sr. Tous, quien, al igual de sus compañeros los Sres. Ecónomos, se desvive para que el edificio en que se tributa culto á Dios sea digno en todos conceptos del elevado objeto á que se destina, emprendiendo trabajos de restauracion que remedien los desaciertos de los que vinieron en una época de desastroso gusto arquitectónico y artístico y que cumple remediar á la geracion actual.

Corre las calles de nuestra poblacion un garzoncito que, á pretexto de rifas religiosas y usando nombres de personas respetabilísimas y de todo en todo ajenas á tales añagazas, saca los cuartos á las familias que tienen el mal acuerdo de fiarse en sus discursos.

Se está procediendo actualmente al nuevo empedrado de la calle de S. Francisco, que se encontraba en malísimo estado.

También se están verificando obras en el piso de la calle de S. Jaime.

Cortamos con gusto de un colega:

«Ayer tarde falleció el Sr. D. Jorge Fortuñy, rico hacendado de esta ciudad, propietario de la bella quinta de la Granja en el término de Espórlas, que suelen visitar los curiosos. El Sr. Fortuñy hacia años que estaba enfermo; ha llegado empero asimismo á una edad avanzada. Su mucha honradez era conocida en Palma, como también su carácter humilde y afable. Era persona de creencias religiosas y vida cristiana; ha prestado al público buenos servicios, facilitando en 1870 su respetable firma al Ayuntamiento para que pudiese éste atender á los gastos de la fiebre amarilla y ejerciendo en 1871 el cargo de diputado provincial.—A. E. R. I. P.»

De los semanarios foráneos que se publican en esta Isla, tomamos las siguientes noticias:

De *El Felanigense*:

— El miécoles en nuestro sufragáneo *La Horta* se representó al aire libre por varios aficionados, la Adoracion de los Reyes Magos, y á pesar del gran gentío que, segun se dice, acudió al espectáculo, no hubo que lamentar el más mínimo desmán.

Dícese que mañana ha de representarse la misma funcion en el caserío de Porto Colom.

— Por habernos mal informado, en nuestro penúltimo número publicamos la remocion del Director y Secretario de esta sanidad marítima. La del primer cargo ha resultado cierta; mas no la del segundo, que continúa desempeñando D. Guillermo Binimelis.

— La semana pasada, el día en que las autoridades de marina regresaban de Porto-Colom, donde habían ido al objeto de instruir el sumario relativo á la pérdida del marinero de la *Nueva Carmencita*, el carruaje que las conducía volcó pocos pasos despues de haber pasado un espantoso precipicio que hay á cada parte de la carretera, faltando muy poco para tener que lamentar una sensible desgracia.

Fuera muy conveniente construir una pared á ambos lados de dicha carretera en el lugar expresado, á fin de evitar los percances que puedan ocurrir en sitio tan peligroso.

De la *Revista de Inca*:

— Senos ha asegurado que no hace muchos días fué multado el Alcalde de este pueblo por no haber llevado con la actividad necesaria la tramitacion del expediente referente á la expropiacion de los terrenos en que ha de establecerse la nueva plaza ó mercado de ganados. Mucho sentimos el contratiempo ocurrido en dicha Autoridad, pero aun deploramos mucho más el motivo que dió lugar, segun la noticia que corre, á que el Sr. Gobernador de la provincia se viera en la precision de adoptar una medida tan dura.

— El conocido tratante en ganados de esta poblacion, Guillermo Ferrer, posee un corderillo, considerado por los veterinarios que han tenido ocasion examinarlo, como un verdadero fenómeno. Tiene seis piernas, dos de ellas en la region del vientre: dicho animal está en lo demas perfectamente formado, y todas sus funciones son iguales á las de los otros. En cuanto se ha divulgado la noticia de tan raro ejemplar, son muchos los curiosos que acuden á verlo.

— Una parte muy insignificante de las obras para la construccion de la casa-convento de las Hermanas de la Caridad en esta villa, sabemos ha sido subas-

tada; no pudiendo hacerlo de las restantes por carecerse de los fondos necesarios.

¡Qué contraste tan triste! No queremos hacer comentarios.

— Desde hace días corre el rumor, é ignoramos el fundamento, de que algunas personas influyentes están haciendo gestiones á fin de que los dos cuadros de Jefes y oficiales de la Reserva y Depósito de Inca, sean trasladados á Manacor.

Hasta aquí la noticia no pasa, que sepamos, de la categoría de rumor; pero nos consideramos en el deber de llamar sobre ella la atencion de nuestro Ayuntamiento y de todas aquellas personas que por su posicion ó por cualquiera otra circunstancia están en situacion de poder dispensar proteccion á los intereses de este pueblo para que cumplan en esta ocasion con lo que su patriotismo seguramente les exige; y nos permitimos indicarle que esos rumores de que se habla deben tener algun fundamento, pues ya se sabe que cuando el rio suena....

— El domingo pasado, con la competente autorizacion episcopal, quedó constituida en esta villa una asociacion dedicada á los Corazones de Jesús y María. Con tal motivo los nuevos asociados celebraron una solemnísimas funcion religiosa en nuestra parroquial ocupando la cátedra sagrada por primera vez el jóven sacerdote D. Andres Jaume, quien demostró grandes dotes para alcanzar triunfos en la oratoria sagrada.

Cumplidamente le felicitamos.

— La fiesta de la conmemoracion de los Reyes magos tuvo lugar el miécoles en algunos pueblos de este partido. Segun las noticias que tenemos donde con más concurrencia se celebró fué en Lloseta, pues estuvo favorecida por infinidad de curiosos de Binasaem, Inca y aun sabemos de Santa María.

— En la tarde del juéves en el pueblo de Santa María en el sitio ocupado por la posada de Can Millo, volcó un carro saliendo con algunas contusiones graves dos jóvenes muchachas; dicho carro llevaba carga de aceite destinada, segun nos dijo, á un conocido propietario de Caimari.

Deseamos la pronta curacion de las heridas.

— Se nos suplica llamemos la atencion de nuevo á la Empresa del ferro-carril de Alaró sobre lo expuesto que es bajar el coche sin las debidas precauciones por la pendiente que tiene su vía.

Poco faltó el juéves último para que no ocurriese una catástrofe; gracias que solo el coche fué el que sufrió algun desperfecto al tener un choque con un wagon; pero el susto de los once viajeros que en él iban fué mayúsculo.

Por mucha precaucion que se tenga será poca ante la inminencia del peligro que existe.

— Precios corrientes del mercado celebrado el día 7 del corriente.

Trigo á 15 y 16'50 pesetas cuartera.

Candeal (xexa) á 16'75 pesetas id.

Cebada á 9 pesetas id.

Id. forastera á 7'50 pesetas id.

Almendron de 16 á 16 libras y media quintal.

Del Sóller:

— La *Sociedad Balear de Beneficencia*, fundada el año próximo pasado en la ciudad de la Habana, deseosa siempre de enjugar lágrimas á los desgraciados, ha remitido á D. Juan Palou y Muntaner la cantidad de ochenta y tres pesos sesenta y tres centavos, á fin de que, en union del Sr. Director de este semanario, proceda á su distribucion entre las víctimas de la inundacion de Sóller y Fornalutx. Segun espresa el oficio que hemos recibido, la cantidad remitida es la mitad del fondo que dicha Sociedad destina á calamidades de Mallorca y Menorca, más el producto de lo recaudado hasta la fecha de la remision, en la suscripcion que, al expresado objeto, permanece abierta en dicha Sociedad.

En nombre del pueblo que, en su desgracia, ha merecido el caritativo apoyo de la *Sociedad Balear de Beneficencia*, le enviamos las más afectuosas gracias.

— Nos consta que los socios D. Guillermo Bernat y D. Gabriel Llinás, residentes en Yauco (Puerto-Rico), han remitido la cantidad de ciento veinte y cinco pesetas para socorrer á los perjudicados por la inundacion de Sóller.

Enviamos á nuestros amigos las más efectuosas gracias.

— D. Juan Colom y Muntaner y D. Guillermo Rullan y Estades, Alcalde occidental el primero y concejal el segundo, han sido nombrados respectivamente Alcalde efectivo y tercer Teniente.

Al felicitar á los agraciados, les suplicamos se interesen por este desgraciado pueblo, seguros de que, si así lo hacen, será de grata memoria su paso por el Consistorio.

— El miécoles último representóse en la plaza de Deyá la tradicional funcion *los Reyes Magos* ante un número público. De esta fueron muchos los que llegaron al vecino pueblo; el sol y el buen piso de la nueva carretera, contribuyeron á que fuera más largo el paseo.

SECCION DE ANUNCIOS

LIBROS NUEVOS

que se hallan en venta en la Librería de Propaganda Católica.—Call, 1.

CONIGÓ

Llegenda p'ranayga del temps de la Reconquista, per Mossen Jacinto Verdager.—Un tomo en 8.º prolongado.

COLECCION DE LECTURAS RECREATIVAS PUBLICADAS en el Mensajero del Sagrado Corazon de Jesus, por el P. Luis Coloma S. J.—Segunda serie.

LAS VIAS DEL CORAZON, RELATO DE AYER. Novela escrita por D. Juan José Franco, de la Compañía de Jesus. Dos tomos en 4.º

LA VENGANZA DE UN JUDIO. Novela recomendada por el cardenal Wissemam, original de C. Guenot.—Un tomo en 8.º prolongado.

JESUCRISTO EN EL EVANGELIO Y EN LA SAGRADA Eucaristía, su influencia sobre el individuo y la sociedad. Sermones predicados por el Ilmo. Sr. Doctor D. Benito Sanz y Eores, Obispo de Oviedo. Consta de tres tomos en 4.º

CUENTOS ESCOGIDOS de los hermanos Grimon.—Un tomo en 8.º mayer.

FE ESPERANZA Y CARIDAD, por Antonio Flores.—Dos tomos en 4.º

LA DISCRETA Y LA LOCA. Relato histórico del comienzo de este siglo por el P. Juan José Franco, S. J.—Dos tomos en 4.º

VIRGEN Y MARTIR. Novela histórica (escenas y costumbres de los primeros siglos del cristianismo), por Bienvenido Conim.—Un tomo en 8.º

LA EDAD MEDIA comparada con los tiempos modernos en orden a la ilustracion y política, por D. Fr. Jacinto María Martínez y Saenz, Obispo de la Habana.—Dos tomos en 2.º

GUIA DEL LENGUAJE CASTELLANO. Coleccion de homónimos, sinónimos, galicismos, refranes y frases figuradas de la lengua castellana con otras latinas y extranjeras que se usan comunmente y su pronunciacion equivalente en nuestra lengua, recogida y ordenada por D. Odon Fonoll, Director de la Escuela Normal de Barcelona; 3.ª edicion corregida, aumentada y adicionada por D. Antonio Anguir.—Un tomo en 8.º de 170 páginas, impresa en papel vitela.

EL PERFUME DE ROMA POR LUIS VEUILLOT.—Un tomo en 4.º

LA VIRGEN MARIA EN SUS RELACIONES CON Dios, con los ángeles y los hombres, su vida y sus glorias por el mismo autor.—Un tomo en 4.º

FABULAS ASCETICAS EN VERSO CASTELLANO y con variedad de metros, por D. Cayetano Fernández presbítero. Cuarta edicion corregida y aumentada.

LAS PROFECIAS EN RELACION CON EL ESTADO actual y al destino futuro del mundo, sobre el fin de la revolucion, imperio del Gran Monarca y triunfos de la Iglesia Católica.—Un tomo en 4.º

EXAMENES PARTICULARES SOBRE DIVERSAS MATERIAS peculiares a los eclesiásticos y a todas las personas que deseen adelantar en la perfeccion cristiana, por Tronson, superior del seminario de San Salpicio. Traducidos del frances por un sacerdote deseoso de su propio aprovechamiento y el de sus hermanos eclesiásticos.

DE LA VIDA Y DE LAS VIRTUDES CRISTIANAS consideradas en el estado religioso, obra escrita en frances por Mons. Carlos Gay, y traducida por D. Gabino Tejado. Consta de tres tomos.

LA BANCARROTA DEL LIBERALISMO Y EL CATOLICISMO liberal. Opúsculos escritos por el Rdo. P. Enrique Ramiere, de la Compañía de Jesus, y publicados en español por D. Jaime Borrás y Prats Pbro., con aprobación de la Autoridad eclesiástica.

NOCIONES DE ARQUEOLOGÍA ESPAÑOLA por D. José de Manjarres, catedrático de Teria é Historia de las Bellas Artes y Director, y de la de las Buenas letras de la misma ciudad. Un tomo en 8.º prolongado de 190 páginas, impreso en papel vitela, y adornada con 80 grabados.

NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO SOBRE FELIPE II, por el presbítero D. José Fernández Montaña, canónigo de la Santa Iglesia primada de Toledo.

NUEVO MANUAL Y REGLA DE LOS HERMANOS Y hermanas de la tercera orden seglar de San Francisco de Asis, segun las recientes disposiciones del Sumo Pontífice Leon XIII, compuesta por el P. Ramon Buldú, M. O. con permiso de la orden y del Ordinario.

VENID TODOS Á MI, por Mons. de Segur. Un folleto de 50 páginas.

SEIS NOVELAS DEL P. JUAN JOSÉ FRANCO, S. J. Se titulan: *Un manuscrito de familia*,—*Benjamina*,—*Las trenzas de Aurora*,—*Las conspiradoras*,—*Pan y queso*,—*Del infierno al paraíso*. Un tomo en 4.º

OBRAS RECREATIVAS Y NOVELAS

POR DON JOSE SELGAS:

El Angel de la Guarda, cuadros copiados al natural.—Dos Tomos.

Hechos y dichos.—Un tomo.

Mundo invisible. Continuacion de las escenas fantásticas.—Un tomo.

Un retrato de mujer.—Un tomo.

Flores y Espinas. Coleccion de poesías.—Un tomo.

Delicias del nuevo paraíso, recogidas al vapor en el siglo de la electricidad.—Un tomo.

Cosas del día, continuacion de las *Delicias del nuevo Paraíso*.—Un tomo.

Luces y sombras. Nuevas páginas y secretos íntimos que pueden correr de boca en boca.—Un tomo.

Luces y sombras. Hojas sueltas. Viajes lijeros alrededor de varios asuntos.—Un tomo.

Mas hojas sueltas.—Un tomo.

Libro de Memorias.—Un tomo.

La Primavera y el Estío. Coleccion de poesías.

POR DON JOSÉ MARÍA PEREDA:

Los hombres de pró.—*El buey suelto*.—*Don Gonzalo Gonzalez de la Gonzalez*.—*De tal palo tal astilla*.—Cuatro tomos.

OBRAS SUELTAS DEL MISMO AUTOR:

Sotileza,—*Pedro Sánchez*.—*Tipos y paisajes*, coleccion de bosquejos de costumbres tomados del natural.—*Esbozos y rasguños*.—*Tipos trashumantes*, croquis á pluma.

DE VARIOS AUTORES:

Un libro para los amigos. Versos de D. Gabino Martorell y Fivaller, marqués de Villel.

Un viaje de novios, por Emilia Pardo Bazan.

El último estudiante. Novela por el marqués de Figueroa.

Poesías de D. Juan Bautista Lázaro, Académico de la Juventud Católica de Madrid.

Obritas dramáticas.

Se ha recibido una completa y variada coleccion para colegio ó salon, propias para niñas y niños.

Libros de Premios para Niños.

Cuentos de mi Aldea, por D. Antonio Anguir.

El buen Maestro, por Teodoro Baró.

Veladas de invierno, por idem.

Todos estos libros y muchos otros se hallan de venta en la LIBRERÍA DE

PROPAGANDA CATÓLICA CALL, 1.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el art. 23 de sus Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 24 del corriente, á las seis de la noche en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad calle de San Bernardo número 16.

Al mismo tiempo, y con el fin de tratar y resolver si la Sociedad debe sujetarse á las prescripciones del nuevo código de comercio á tener de lo dispuesto en el art. 3.º del Real decreto de 22 de Agosto último, ó continuar rigiéndose por sus propios Estatutos, la Junta de Gobierno ha acordado que el ya citado día 24 del actual y despues de terminada la Junta ordinaria se reunan los señores accionistas en Junta extraordinaria, siempre que para dicho acto se halle representada la cuarta parte de las acciones emitidas.

Los señores accionistas que deseen concurrir á los dos referidos actos deberán depositar sus respectivas acciones con cuarenta y ocho horas de anticipacion á la celebracion de la Junta general ordinaria.

Palma 2 de Enero de 1886.—El Administrador.

Para Puerto-Rico y la Habana con escala en Mayagües y Ponce. Saldrá el 15 del actual el veloz vapor

CRISTOBAL COLON

Admitiendo carga y pasajeros.

Para precios de carga, pasajes y demas informes dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador 7.

TIENDA DE SEDERÍAS,

lanas, bisutería y perfumería de BERNARDO GARAU, y taller de confecciones de toda clase de vestidos para señora bajo la direccion de D.ª MARÍA BOSCH DE GARAU, plaza de las Copiñas, números 7 y 8, Palma.

A fin de tener surtido mi Establecimiento de géneros modernos, de última novedad y buen gusto, he resuelto hacer una gran rebaja de precios, desde el 4 al 15 de Enero, á los géneros de la pasada estacion y Confecciones.

GLORIAS DEL PONTIFICADO

estudio histórico sobre la Institucion Pontificia en el que se demuestran los beneficios que á ésta debe la humanidad, precedido de una carta autógrafa del

EXCMO. É IIMO. SR. ARZOBISPO DE VALLADOLID

Y ESCRITA POR

D. Eduardo Blasco

LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO.

Espléndida edicion ilustrada con los retratos de todos los Papas, desde S. Pedro hasta S. S. Leon XIII, esmeradamente hechos al cromo. Previa censura eclesiástica.

Esta interesante obra se publicará por entregas de OCHO GRANDES PAGINAS, en excelente papel, de abundante y clara lectura, esmerada impresion y tipos elzevirianos nuevos.

Ilustrarán la obra ademas de las correspondientes portadas, magníficos retratos de todos los Pontífices hechos al cromo en multitud de colores.

Las dos entregas y dos retratos que se repartirán semanalmente sólo costarán

Dos reales en toda España.

Se suscribe en la Librería de Propaganda Católica.

Servicio semanal fijo á Barcelona

El vapor

BELLVER

saldrá para Barcelona el martes 12 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle del Conquistador, número 30.

SERVICIO A BARCELONA

El vapor

MALLORCA

Saldrá de este puerto para el de BARCELONA el jueves 14 del corriente Enero á las 4 de la tarde y estará de regreso el martes por la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en Palma Conquistador 30, y en Barcelona Sres. Sureda y Robirosa Plaza de Palacio número 2.

3-1

Empréstito de 175 millones

En la fonda Balear, Plaza Mayor, de 10 á 4 de la tarde, se comprarán Recibos, Novenos y Décimos de dicho Empréstito.

3-1

ALQUILER.—En la calle de la Luz núm. 2 hay un primer piso para alquilar que reúne las comodidades necesarias para una familia, aunque sea numerosa. Informarán en la administracion de este periódico.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10, á las 9'30 m.

La *Gaceta* publica el estado de la Reina y el Protocolo de las Carolinas y la Real Orden disponiendo que se impulsen con energía las obras públicas en Provincias.

Se acometerá la reforma de la enseñanza.

Madrid 10, á las 8'15 n.

En la conferencia habida entre los Sres. Lopez Dominguez y Sagasta no se ha acordado nada definitivo

Se insiste en que irá Albareda de Embajador á París.

Los fusionistas importantes aconsejan á Sagasta el rompimiento con Lopez Dominguez.

Madrid 10, á las 10'45 n.

Se ha firmado el protocolo reconociendo Inglaterra la soberanía de España sobre las Carolinas y las Palaos.

El rompimiento entre Lopez Dominguez y Sagasta ha alegrado á los fusionistas.